

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 128 de 9 de noviembre de 2018, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días, el expediente núm. 4 de modificación de créditos del presupuesto de 2018 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 8 de noviembre del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

A) Modificaciones en el estado de gastos:

1. Por suplemento de créditos228.800,00 €
 Total modificaciones en el estado de gastos228.800,00 €

B) Financiación de las modificaciones:

1. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2017 ...228.800,00 €
 Total recursos igual a las modificaciones228.800,00 €

C) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:

<i>Clasificación programas.</i> <i>Denominación</i>	<i>Capítulos económicos</i>			<i>TOTAL</i>
	<i>II</i>	<i>IV</i>	<i>VI</i>	
34010 Fomento del deporte	-	3.800,00 €	-	3.800,00 €
43910 Desarrollo econ. y turismo	-	100.000,00 €	-	100.000,00 €
45310 Vías y obras	60.000,00 €	-	-	60.000,00 €
45910 Otras infraestructuras	-	-	50.000,00 €	50.000,00 €
91210 Órganos de gobierno	15.000,00 €	-	-	15.000,00 €
Totales	75.000,00 €	103.800,00 €	50.000,00 €	228.800,00 €

Soria, 3 de diciembre de 2018.- El Presidente, Luis Rey de las Heras. 2315

BOPSO-139-05122018